



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0107/2019 I D.P.

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos de México (PEMEX), Ing. Octavio Romero Oropeza, así como a la Ingeniero Norma Rocío Nahle García, Titular de la Secretaría de Energía (SENER), a fin que, en el ámbito de sus respectivas competencias, envíen un informe esta soberanía explicando la situación del Estado de Chihuahua, con respecto al desabasto de gasolinas que afecta a un importante número de entidades federativas y las garantías con las que cuenta nuestra entidad, en relación a la suficiencia de los combustibles.

SEGUNDO.- Así mismo, si resultaren necesarias realizar en nuestra entidad federativa, medidas similares a las que actualmente se han efectuado, para el combate del robo de combustible, se considere informar oportunamente a las autoridades del Estado de Chihuahua, a fin que sean



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0107/2019 I D.P.

tomadas las precauciones necesarias y evitar con ello una crisis de gobernabilidad.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de enero del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0107/2019 I D.P.

PRESIDENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

EN FUNCIONES
DE SECRETARIA

DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA
DÍAZ

EN FUNCIONES
DE SECRETARIA

Lourdes Valle A.
DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE
ARMENDÁRIZ